

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1397**

**COMISION DE COMUNICACIONES  
E INFORMATICA**

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

**SUMARIO: Concentración** económica provocada por la adquisición accionaria de Telefónica de España a Telecom, Italia S.P.A. Adopción de medidas para evitar un ejercicio monopólico de hecho. **Ruiz, Conti, Baladrón y Marconato.** (6.360-D.-2008.)

*E. Coscia. – Amanda S. Genem. – Graciela M. Giannettasio. – Luis A. Illarregui. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. – Federico Pinedo. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. – Patricia Vaca Narvaja.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ruiz, Baladrón, Marconato y de la señora diputada Conti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo evitar un ejercicio monopólico que podría producirse a partir de la concentración económica provocada por la adquisición accionaria de Telefónica de España a Telecom, Italia S.P.A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente las medidas necesarias a fin de evitar un ejercicio monopólico de hecho que eventualmente podría producirse a partir de la concentración económica provocada por la adquisición accionaria de Telefónica de España a Telecom, Italia S.P.A.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Manuel J. Baladrón. – Gustavo J. E. Cusinato. – Luis B. Lusquiños. – Paula C. Merchán. – Arturo M. Heredia. – Silvia B. Vázquez de Tabernise. – Jorge L. Albarracín. – Néida Belous. – Jorge*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Ruiz, Baladrón, Marconato y de la señora diputada Conti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente las medidas necesarias a fin de evitar un ejercicio monopólico de hecho que eventualmente podría producirse a partir de la concentración económica provocada por la adquisición accionaria de Telefónica de España a Telecom, Italia S.P.A. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Manuel J. Baladrón.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, implemente las medidas que sean necesarias tendientes a evitar un ejercicio monopólico de hecho que eventualmente podría producirse a partir de la concentración económica provocada por la adquisición accionaria de Telefónica de España a Telecom, Italia S.P.A.

*Ramón Ruiz. – Manuel J. Baladrón. – Diana B. Conti. – Gustavo A. Marconato.*